



BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA.

Esta publicacion oficial, que solo se hace para las Iglesias y Párrocos de la Diócesis, saldrá dos veces al mes en los dias que el Prelado dispusiere. Las reclamaciones se dirigirán á la Secretaria de Cámara del Obispado.

OBISPADO DE SALAMANCA.

Conocida es de todos la publicacion que con el título de Librería Religiosa se hace en Barcelona de obras que así por su ortodoxia y variedad, como por la baturatura de su precio son las mas á propósito para contrarrestar los funestos efectos que producen en nuestra patria los malos libros. Desde su origen ha merecido la aprobacion y aplausos de todos los verdaderos católicos amantes de su religion y patria; y la circunstancia de haberse hallado siempre al frente de esta empresa alguno de los venerables Señores Obispos era suficiente garantía de la pureza de su doctrina; pero hoy se presenta un nuevo estímulo para apreciar debidamente esta excelente publicacion, que basta por sí solo para aficionar á los fieles á la lectura de sus producciones. Nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX se ha dignado dirigir al Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Cuba, fundador de la Librería Religiosa, una carta autógrafa, que viene á ser un testimonio del interés con que la Santa Sede mira á esta católica empresa, destinada á difundir entre los espa-

ñoles las lecturas sanas y piadosas, y de la paternal benevolencia con que acoge los esfuerzos que consagran á este fin hombres instruidos y celosos por el brillo del catolicismo. A continuacion insertamos la enunciada carta, que nos ha remitido nuestro venerable hermano el dignisimo Obispo de Barcelona; y de aquí tomamos ocasion para recomendar eficazmente á los párrocos, eclesiásticos y fieles de nuestra Diócesis la adquisicion de las obras que publica la Librería Religiosa. Dignos son de alabanza los trabajos y noble desinterés con que se dedican á la propagacion de las buenas doctrinas los colaboradores de esta empresa, y creeriamos faltar á nuestro deber si dejáramos de cooperar por nuestra parte á llevar á cabo un pensamiento tan útil y beneficioso.

Salamanca 6 de Diciembre de 1858.—ANASTASIO,
Obispo de Salamanca.



VENERABILI FRATRI ANTONIO MARIE

Archiepiscopo S. Jacobi de Cuba.

PIUS PAPA IX.

Venerabilis Frater: Salutem et Apostolicam Benedictionem. Litteræ Tuæ obsequii in Nos Sedemque Apostolicam pietatis et devotionis plenissimæ animus Nostrum multa affecerunt consolatione. Nam significasti Nobis, consilium nonnullis abhinc annis opportunissimum Te cœpisse, ut pravis libris, qui in tanta scribendi edendique typis in lucem libertate quotidie in vulgus sparguntur, opera opponeres doctrinæ omnino catholicæ, quæ christianæ reipublicæ hostes re-

fellere, eisque ansam eriperent, ac fideles ab erroribus et novitatibus averterent. Alacritati Tuæ felix, ut scribis, exitus respondit; nam plurium annorum experimento compertum est, consilium ipsum Hispaniarum Ecclesiis fuisse maxime salutare. Millena numero exemplaria librorum Barcinonis exiverunt, et exeunt adhuc in lucem, qui in omnes Hispaniæ partes mittuntur, factoque evincunt hoc etiam tempore, quo sæculi licentia videtur proclivior ad auctoritatem Ecclesiæ minuendam, Hispanos firmiter arctiusque adherere doctrinæ, quam à majoribus acceperunt, strenue fidem catholicam custodire, vanitates et insanias falsas majori usque studio rejicere. Hæc Fraternalitati tuæ aliisque Catholici istius Regni Episcopis, qui Religiosæ Bibliothecæ à Te Barcinonis institutæ præclare favent, summopere gratulamur, Vobisque animos addimus, ut institutum quod cœpistis, unanimes tenere et impensius pergatis. Ab Domino, qui nullum propositum sancte initum divitiis suis sinit destitui, Tibi, Venerabilis Frater, atque iis virtutem cœlestem summis precamur votis. Ac tanti boni auspiciem adjungimus Apostolicam Benedictionem quam ex intimo corde depromptam, cum eisdem omnibus communicandam, Fraternalitati Tuæ peramanter impertimur.

Datum Romæ apud S. Petrum die 24 Augusti
An. 1858.

Pontificatus Nostri Anno XIII.

PIUS PP. IX.

CASO MORAL PARA LA COMISION DE DICIONARIO

¿Que es ocaion proxima de peccar y en que se

SECRETARIA DE CÁMARA
DEL OBISPADO DE SALAMANCA.

Ha sido nombrado Administrador Económico de esta Diócesis, y de Cruzada é indulto cuadragesimal, el Licenciado D. Pedro Rodrigo Yusto, Abogado de los Tribunales Nacionales.

Los Señores Párrocos y Ecónomos que todavía no hubiesen remitido á la Administracion la nota de las bulas de la Santa Cruzada é indulto cuadragesimal de la predicacion de 1859 que conceptúen precisas para la distribucion entre sus respectivos feligreses, se servirán realizarlo á la mayor brevedad para que en conformidad á los datos que arrojen pueda prepararse con oportunidad la remesa de los sumarios. Del celo que tanto distingue á los Señores Párrocos y Ecónomos es de esperar que redoblarán sus escitaciones á los fieles á fin de que, conociendo estos el tesoro de gracias que se conceden por la bula de la Santa Cruzada é indulto cuadragesimal, y la religiosa aplicacion que tienen sus productos se apresuren á aprovecharse de ellas, mediante una limosna tan pequeña como la que se halla fijada por las mismas.

Salamanca 6 de Diciembre de 1858. — *Lic. Miguel Andres Aparicio, Srio.*

CASO MORAL PARA LA CONFERENCIA DE DICIEMBRE

¿Qué es ocasion próxima de pecar y en qué se

diferencia de la remota ¿Qué medios han de emplearse para combatir aquella? Pedrá el confesor absolver á los que viven en ocasion próxima voluntaria de pecar? Es esta en si pecado?

—El que abriga temores justos de que habrán de sobrevenirle males de abandonar la ocasion de pecar en que vive encenegado, ¿qué deberá hacer?

ob Tendrá lugar el dia 22 de Diciembre en el local y hora de costumbre.—*Dr. Tomas Belestá.*

DE LOS CEMENTERIOS,

II.

(CONCLUSION.)

Los procedimientos de momificacion que usaron los egipcios son un secreto que se ha perdido hasta en el mismo país que los inventó. Solo sabemos que un cadáver puede preservarse mas ó menos tiempo de la descomposicion por una desecacion rápida, determinada por un gran calor seco; por la accion de sustancias porosas que absorban la humedad; por la accion química de diversas sustancias capaces de combinarse con los tejidos; y por la coagulacion permanente de los líquidos ó humores, cual se ha observado en las montañas de hielo que hay cerca de los polos.

El arte de embalsamar se halla hoy dia muy adelantado. Se embalsama pronto, bien y barato, sin necesidad de destrozos ni mutilaciones, inyectando por la arteria carótida (desde donde penetra, por la extremidad del sistema capilar, á todas las partes

del cuerpo) un líquido dotado de propiedades conservadoras. ¿Cuál es este líquido? Una solución de dos libras de arsénico, colorado con un poco de cinabrio, en veinte libras de agua de fuente, ó, mejor aun, de espíritu de vino (doctor Tranchina, de Nápoles);— ó una solución acuosa de una mezcla de partes iguales de sulfato de alúmina y cloruro de aluminio (Mr. Gannal, farmacéutico francés);— ó una solución de cloruro de zinc (doctor Suequet), etc.

El embalsamamiento no puede ser mas que el destino excepcional de los monarcas, de los príncipes de la Iglesia, de los varones que mueren en olor de santidad, etc. La ternura (á medias con la vanidad) de las familias quisiera universalizar el embalsamamiento: pero ¿qué harían las generaciones venideras de tantos millones de momias como se irían acumulando? Por otra parte, la muerte y las descomposiciones que la siguen son tan indispensables como la vida y sus composiciones: no vayamos, pues, á contrariar el orden impuesto por la Sabiduría eterna: el fallo de nuestra conversión en polvo es tan necesario como irrevocable: *et in pulverem reverteris!*

El método vulgar de *consuncion por la cal* nos parece excelente.—Y á propósito de tierras que consumen ó disuelven los cadáveres, es imposible dejar de citar el *Campo Santo* de Pisa, hoy cementerio cerrado, ó habilitado tan solo para los altos personajes ó potentados extranjeros. Es un bellissimo cementerio (como casi todos los *campi santi* de Italia) construido en el siglo XIII, y cubierto con una gran capa de tierra que las galeras pisanas trajeron de los Lugares Santos de Jerusalem. De ahí el llamarse *Campo Santo*, y de esta denominacion especial vino la general de *campos santos* que se da á los cementerios. Dicha tierra, segun afirman, consumia los cuerpo en 24

horas. Pero esta actividad disolvente, debida tal vez á la presencia del carbonato de sosa ó á otras sales alcalinas ó calizas, se ha ido perdiendo con el tiempo: *attività, già da gran tempo perduta*, escribia el año 1811 Morrana en su PISA ILLUSTRATA.—El campo santo en cuestion se concluyó el año 1283.

Quédanos siempre, empero, la actividad consuntiva de la cal, que en Nápoles están empleando de una manera que no vacilamos en recomendar.

El cementerio de aquella capital tiene 366 hoyas ó sepulturas (una para cada dia del año) de dimensiones proporcionadas: cada noche se introducen en la hoya correspondiente los cadáveres del dia, se llena todo de cal viva hasta el nivel del piso, y se tapia herméticamente con una losa fuerte. Al cabo del año se van abriendo otra vez por su turno las losas, y se halla que la consuncion ha sido completísima: no queda resto ni olor alguno.

En tiempo de epidemia, ó de gran número de defunciones, es ya práctica conocida entre nosotros el echar cal en las hoyas ó sepulturas; pero creemos que debia adoptarse en todos tiempos y por regla habitual y constante.

Muy recientemente se ha propuesto la cremacion ó sea la combustion rápida de los cadáveres por un método especial. En un punto culminante del recinto urbano se construiria (dice el autor) un edificio especial que denomina *sarcóphebo*, y allí se debieran conducir los cadáveres acompañados de las preces religiosas y de toda la pompa mundana que gustasen desplegar las familias. Terminadas las exequias, el cadáver se deslizaria, por una plancha metálica, á un horno ó fosa donde quedaria rápidamente calcinado á un calor intensísimo. En seguida podrian recogerse las cenizas, como hacian los romanos, y

conservarse en mausoleos, urnas funerarias, etc.

El autor no entra en pormenores prácticos, ni nos dice si para la *cremacion* emplearia la leña ó el carbon, etc., etc.: así es que no podemos juzgar del costo del nuevo método, ni de su utilidad ó de sus inconvenientes. Al explicar, empero, su proyecto, que desearíamos fuese examinado y juzgado en vista de todos los datos, emite algunas ideas muy exactas. Dice, por ejemplo, que *los cementerios son establecimientos esencialmente insalubres*; que sus impuras emanaciones, por mucha que sea la distancia á que se pongan, siempre alcanzarán á los vivos; y que si las ciudades se hallan mas ó menos á cubierto, los pueblos rurales y los caseríos quedan mas expuestos al mefitismo cadavérico.—Algun fondo de verdad tienen estas aseveraciones, y no nos repugna creer que, andando los tiempos, los cementerios rurales de hoy habrán de sufrir una transformacion radical y acomodada á las exigencias cada dia mas imperiosas de la salubridad pública: pero entre tanto, y sobre todo en España, donde todavía se cuentan por millares los pueblos que no tienen cementerio rural ni bueno ni malo, y por millaradas tambien los que los tienen pequeños, ó situados de manera que perjudican á la salud pública, no hay que pensar en reformas trascendentes, sino atenernos al *minimum* que se puede exigir, y es la *inhumacion* á larga distancia de poblado.

La *inhumacion* (de *humus*, tierra) de los cadáveres, el *enterrarlos*, cubrirles con tierra, (1) es el destino quizás mas antiguo que se ha dado á los restos mortales del hombre. Y hasta se ha sostenido que

(1) SEPULTUS intelligitur (escribe Plinio el viejo, lib. VI, cap. 14), quoquo modo conditus: HUMATUS verò HUMO CONTACTUS.

era lo mas natural devolver á la madre Tierra los despojos de sus hechuras: *Redditur terræ corpus* (dice Ciceron), *et ita locatum ac situm quasi operimento matris obducitur*. Abrahan compró á Ephron la caverna del campo de Machpela para depositar en ella el cuerpo de Sara, y en ella fueron sepultados tambien él y sus descendientes. Moisés fue *inhumado* en el valle de la tierra de Moab. Igual modo de sepultura se dió á los cadáveres de Cyro y de Numa, etc. Los egipcios forman una excepcion de la regla; la facilidad con que se proporcionaban el betun, y los aromas y bálsamos, el temor de que el Nilo, con sus inundaciones, dejase á descubierto los cadáveres inhumados, y la creencia popular de que el fuego era una bestia feroz, y que incinerar los cadáveres valia tanto como entregarlos en pasto á las fieras, hicieron que diesen la preferencia al embalsamamiento.

La *inhumacion* es el modo de sepultura mas engoroso, y el que por lo general menos se presta para hacer rápida y completa la descomposicion de los cadáveres, sobre todo cuanto se verifica diaria y reiteradamente en un mismo espacio destinado *ad hoc* y de dimensiones limitadas (cementerio). Pero ya hemos dicho que hoy por hoy debiamos contentarnos con esa inhumacion cementerial, y por lo tanto debemos ceñirnos á inculcar los preceptos higiénicos convenientes para que dicha inhumacion sea lo menos insalubre posible.—Esto harémos en los articulos sucesivos.—*P. Lonuma.*

(*El Monitor de la salud.*)

20 En medio del cuadro triste y desgarrador que ofrece la multitud de crímenes de que todos los días está dando cuenta la prensa periódica, y que revela desgraciadamente el estado de desmoralización de la sociedad, no deja de ser consolador el espectáculo de muchos pueblos, que como si se propusieran desagraviar á Dios de tantas ofensas y cubrirlas con un tupido velo, aumentan de día en día los religiosos cultos que tributan al supremo Hacedor del Universo y á la Inmaculada Virgen María. Entre ellos bien puede figurar en primera línea la ciudad de Salamanca, á juzgar por los ejercicios y funciones religiosas que en ella han tenido lugar en la primera quincena de este mes; y aunque no dispongamos del tiempo necesario para hacer una reseña detallada de todas, daremos, sí, una sucinta noticia de las mas notables, seguros de que con ella hemos de llevar la satisfacción y alegría mas pura al corazón de nuestros católicos lectores. La Asociación de S. Vicente de Paul, consagrada al alivio del desvalido y á la que tantas familias que se hallaban sumidas en la abyección y miseria deben la salud del cuerpo y del alma, deseosa de encenderse mas y mas en el amor y caridad para con sus prójimos, tuvo ejercicios espirituales en los nueve días que transcurrieron desde el 29 de Noviembre al 7 del actual, bajo la dirección del P. D. Juan Nepomuceno Lobo, de la Compañía de Jesus, que pronunció con la unción que le es tan familiar las pláticas y exhortaciones diarias, verificándose el día 8 por la mañana la comunión general de los Asociados. En el mismo día tuvo tambien lugar en la Santa Basílica Catedral una solemne función á la Inmaculada Virgen María, predicando nuestro Ilmo. Prelado, asistiendo despues á la junta general de las conferencias de S. Vicente de Paul, á las que procuró alentar

con sus paternales y autorizadas palabras á que siguiesen por la senda de abnegacion y de la caridad por donde caminaban, ofreciéndolas todo su apoyo y eficaz cooperacion. Ayer domingo asistió S. S. I. á las siete y media de su mañana á la magnífica Iglesia de la Clerecía, en la que la Asociacion de jóvenes de la Purísima Concepcion y S. Luis Gonzaga habia preparado solemne funcion á su escelsa titular y Patrona, dando la comunión á los asociados y celebrando el Santo Sacrificio de la Misa, durante la cual confirió Ordenes menores y mayores extra-témpera. En dicho dia, y con asistencia del Prelado, el Claustro, Autoridades y un numeroso concurso, celebró la Universidad literaria de esta Ciudad en su Capilla pontificia extraordinaria funcion en obsequio á María Santísima bajo el Misterio de su Concepcion Inmaculada, como Patrona de tan ilustre y renombrada escuela, en justo tributo y recuerdo de la importante parte que tuvieron sus antiguos y sábios profesores en la preparacion del acontecimiento que llenó de júbilo al mundo católico, y sobre todo á nuestra España, el dia 8 de Diciembre de 1854, en que el oráculo de la verdad definió y declaró como dogma de fé la Inmaculada Concepcion de Maria, habiendo pronunciado con tan plausible motivo un largo discurso el Presbítero del orden de Predicadores Pedro Manovel, Doctor y Catedrático de Teología. En otras iglesias se están celebrando novenas en honor de tan hermoso misterio, como se anuncia en la seccion de cultos religiosos.

En casa de su Eminencia el Cardenal Wiseman, se há celebrado estos dias una reunion de Prelados católicos, la mas notable que se ha visto en Inglaterra despues de la reforma. Los Arzobispos y Obis-

pos de Inglaterra se juntaron el martes de la semana pasada, en la mañana de dicho día, para tratar sobre negocios eclesiásticos relativos á sus diócesis. Por la tarde el número de los Prelados se aumentó por haber llegado muchos Obispos de Escocia, de América, del Canadá y de la India ascendiendo á veinte y uno entre Arzobispos y Obispos los que asistieron á la comida que les dió el Cardenal Wiseman. Despues de la comida propuso un brindis en honor del Cardenal el Obispo de Beverley, decano de edad de los Obispos presentes, congratulándose el venerable Prelado con el Cardenal, de la ferviente acogida que habia tenido poco há en Irlanda. Su Eminencia dió primeramente las gracias á sus hermanos en el episcopado, por el aprecio y amistad que le manifestaban. Despues trató largamente, en un discurso aplaudido con entusiasmo, de la grande alegría que esperimentó en su viage á Irlanda, porque estaba convencido de que reportaria un gran bien, esto es, la union mas íntima del episcopado irlandés con el inglés. Hizo ademas observar que aquella reunion era un suceso importante que no tenia ejemplo en Inglaterra en los tres últimos siglos: era una nueva prueba de la union que entre ellos reinaba, no solo en la fé, sino en los mismos sentimientos, de la cual todos conservarían un grato recuerdo. Despues de la comida hubo una serenata á la cual asistieron muchos eclesiásticos y seglares notables.

La verdad triunfa en Inglaterra.

La obrita que con el título «Ejecucion del Concordato de 1851» ha publicado D. Pio de la Sota, conocido ventajosamente por sus excelentes escritos en materias eclesiásticas, no puede ser mas oportuna estando como estan pendientes de definitiva resolu-

cion muchos de los asuntos eclesiásticos. Además de transcribirse en ella á la letra los artículos del Novísimo Concordato, se hacen sobre cada uno de ellos juiciosos comentarios y se proponen los medios mas convenientes para llevar á cabo en todas sus partes aquella solemne estipulacion. Su lectura no podrá menos de interesar á las personas que quieran enterarse del estado en que se encuentran nuestros negocios eclesiásticos. En este supuesto no dudamos recomendar su adquisicion, con tanto mas motivo cuanto que lo módico de su precio la pone al alcance de todas las fortunas. Véndese á seis reales en la libreria de D. Miguel Olamendi, calle de la Paz, número 6, Madrid.

El dia 3 del corriente recibió la investidura de Doctor en Sagrada Teologia y Derecho Canónico en el Salon de grados de este Seminario Central el Licenciado en ambas facultades D. José Garcia y Mora, Párroco de Villanueva de la Vera, en la Diócesis de Plasencia.

En 24 del pasado Noviembre fué nombrado Economo de Frades, D. Francisco Manso,

En id. de la parroquia de Villarmuerto y su anejo Villargordo, D. Luciano Calvo.

Y en id. de la Tenencia de Corporario, Don Francisco Hernandez.

ANUNCIO.

BIBLIOTECA DEL SEMINARISTA.

Esta Biblioteca, escrita espresamente para uso de

los alumnos en los Seminarios conciliares, se compondrá de 16 volúmenes en 8.º mayor, de 600 páginas cada uno, poco mas ó menos, de igual carácter de letra ó mejor, y de papel semejante á los que se emplean en este anuncio.

La *Biblioteca* se publicará en cuatro años, con el objeto de que los cursantes en los Seminarios conciliares puedan adquirir toda la coleccion sin dispendios de importancia.

En el primer año, ó sea en el curso de 1857 á 1858 se publicarán las obras siguientes:

Elementos de Derecho Canónico: 2 tomos.

Historia de los concilios generales celebrados en la cristiandad y recopilacion de sus principales disposiciones; dos tomos.

En el segundo año, ó sea en el curso de 1858 á 1859, se publicarán las obras siguientes:

Dias festivos de la Iglesia de Jesucristo; 2 tomos.

Epítome general de la Iglesia; 2 tomos.

En el tercer año, ó sea en el curso de 1859 á 1860, se publicarán las obras siguientes:

Manual de oratoria sagrada; 1 tomo.

Modelos de oradores sagrados; 2 tomos.

Manual del confesor; 1 tomo.

En el cuarto año, ó sea en el curso de 1860 á 1861, se publicarán las obras siguientes:

Diccionario portatil de teología; 2 tomos.

Diccionario portatil de derecho canónico; 2 tomos.

Acaso se publiquen tambien en periodo indeterminado.

Un Manual de liturgia; 1 tomo.

Un Manual de arqueología católica; 1 tomo.

Un Compendio histórico-monumental de los templos de España, 2 tomos.

El precio de cada tomo, al ser entregado á los

cursantes, será el de 12 rs. vn., y nunca se exigirá adelanto alguno.

De este modo, con el desembolso de la pequeña cantidad de 192 rs., y todo lo mas de 240, si se imprimen veinte tomos en lugar de diez y seis, en el espacio de cuatro años, tendrán los seminaristas un tratado de los estudios ó conocimientos que deben adquirir para desempeñar con acierto las gravísimas tareas del Sacerdocio católico.

Se admiten suscripciones, y se venderán las obras, en Madrid en el despacho del establecimiento de Mellado, calle del Principe, núm. 25, y en provincia en casa de los correspondientes de dicho establecimiento, ó directamente enviando letra del importe de los tomos, en cuyo caso se remiten por el correo franco el porte, sin aumento de precio.

CULTOS EN ESTA CIUDAD.

El 19 del corriente Domingo 4.º de Adviento, predicará en la Santa Basilica Catedral D. Pedro Sanchez, Rector de la Casa-hospicio de esta Ciudad.

Y el 26 segundo de Pascua de Navidad el Doctor Don Camilo Alvarez, Dignidad de Chantre de esta Santa Iglesia Catedral.

Las Religiosas Franciscas de esta Ciudad celebran el 15 del corriente, fiesta solemne á la Virgen Santísima bajo el misterio de su Inmaculada Concepcion, precedida de un novenario con misa y manifiesto por la mañana; rosario, plática, gozos y reserva por la tarde.

IGLESIA DE LA CLERECIA.

Novena en preparacion á la fiesta de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

Dará principio el dia 17 del corriente.

Al parar el címbalo por la noche, se recitarán el Santo Rosario y la Novena, siguiéndose la Plática ó Sermon por uno de los Profesores del Seminario, terminándose todo con algun cántico piadoso.

Por disposicion del Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, los tres últimos dias de la Novena, es decir, el 23, 24 y 25 se consagrarán particularmente á recomendar la empresa Católica de las misiones de Africa, y con este objeto estará espuesto el Santísimo Sacramento en estos tres dias durante la Novena, designándose sitio para depositar las limosnas.

El dia 26 á las 7 $\frac{1}{2}$ de la mañana S. S. Ilustrisima distribuirá la Sagrada Comnion á los fieles que concurran, concediendo asimismo 40 dias de Indulgencia á todos los que asistan devotamente á cualquiera de los Ejercicios de la Novena.

A. M. D G.

JUBILEO CIRCULAR DE LAS 40 HORAS

en la 2.^a quincena de Diciembre,

Dias 20, 21, 22 y 23 parroquia de Santo Tomás de los Villares de Yeltes, el Párroco y feligreses.

24, 25, 26 y 27 Parroquia de Ntra. Sra. de la Asuncion, el Párroco y feligreses.

28, 29, 30 y 31 Parroquia de Santa Marina del Escorial, el Párroco y feligreses.

IMPRESA DE D. TELESFORO OLIVA.